



902 230 022  
gamrentals.com

PASIÓN POR  
EL SERVICIO

## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

C. GESTIÓN	Nº PEDIDO	C. CLIENTE	SALIDA: FECHA Y HORA	

Nº CONTRATO ARRENDAMIENTO

CLIENTE ARRENDATARIO  C.I.F.

DOMICILIO  TELF.

OBRA / DESTINO  PEDIDO POR  TELF.

ENTREGADO POR  EN OBRA  EN ALMACÉN  MATRÍCULA

UDS.	CONCEPTO	Días mínimo alquiler	HORÓMETRO	EUROS		IMPORTE
				día/8 horas	MES	

Nº de bultos

- \* La utilización de la máquina es de 8 hr./día, el exceso en uso se cobrará proporcionalmente a su precio día.
- \* Los transportes de las máquinas, cargas y descargas, así como los consumos de combustibles, aceites y filtros son por cuenta del arrendatario.
- \* Las máquinas utilizadas en hormigones o mezclas asfálticas, deberán limpiarse después de su uso.
- COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE: En concepto de tratamiento de residuos tóxicos se cobrará una tasa de residuos, por máquina y contrato.
- \* En cumplimiento de las exigencias establecidas por la Normativa de Prevención de Riesgos Laborales, GAM hace entrega del Manual de Instrucciones del equipo alquilado. Adicionalmente se adjunta información que permite la utilización segura del mismo para su traslado a los usuarios de los equipos, que incluye las condiciones de uso correcto y limitaciones, riesgos que conlleva tanto el uso normal como el inadecuado y las medidas preventivas a tener en cuenta, así como comprobante de la última revisión efectuada.

Observaciones:

**Al recibir la mercancía, el cliente quedará tácitamente conforme con las condiciones generales de alquiler que se detallan al dorso y con el contrato de arrendamiento dimanante de este albarán.**

Conforme Arrendatario:

V.ºB.º Almacén:

NOMBRE	
DNI	

